

Revista arbitrada
en castellano
publicada por
SAGE para la
Sociedad
Internacional para
la Educación
Musical (ISME).

ISSN: 2307-4841

doi:

10.1177/2307484
1221131428



Creative Commons CC-BY: Este artículo se distribuye bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution 4.0 (<http://www.creativecommons.org/licenses/by/4.0/>) que permite cualquier uso, reproducción y distribución de la obra sin permiso, siempre y cuando la obra original se atribuya tal y como se especifica en las páginas de SAGE y Open Access (<https://us.sagepub.com/en-us/nam/open-access-at-sage>).



Editorial

Rosa María Serrano Pastor. Universidad de Zaragoza (España)
José Luis Aróstegui Plaza. Universidad de Granada (España)
Guadalupe López Íñiguez. Academia Sibelius de Helsinki (Finlandia)

La Revista Internacional de Educación Musical cumple con este número diez años de andadura, en los que se ha buscado ofrecer un foro de publicación de investigación en Educación Musical de calidad redactada en español. Con José Luis Aróstegui Plaza como editor durante los primeros ocho años y los dos últimos años compartiendo la labor editorial con Guadalupe López Íñiguez y Rosa M^a Serrano Pastor, son muchos los pasos dados. Durante este tiempo se ha velado por la calidad de la Revista tanto durante el proceso de revisión como en la difusión de los trabajos aceptados, y se ha mejorado la plataforma de acceso, que en la actualidad se encuentra alojada en la dirección <http://journals.sagepub.com/riem>, de la editorial SAGE. Asimismo, se han alcanzado cada vez mayores cotas de indexación y reconocimiento, siendo incluida en el *Journal Citation Reports* (JCR). Es destacable que si bien el valor de *Journal Citation Indicator* (JCI) de 2020 fue de 0,38, en 2021 ha ascendido a 0,81, posicionando la Revista en el segundo cuartil, ocupando el puesto 34 de un total de 112 revistas de su categoría. El consejo editorial ha sido constituido a lo largo de estos años por investigadores de reconocido prestigio de 15 nacionalidades diferentes, apostando siempre por una selección representativa y de calidad. Igualmente, con los artículos que se presentan en este volumen son 85 los documentos ofrecidos con autoría representativa de 14 nacionalidades. Es mucho el trabajo realizado y también mucho el que queda por hacer y en el que seguiremos trabajando con tanto empeño como hasta ahora.

Este décimo número lo celebramos con un monográfico reivindicando la Educación Musical como derecho humano. Coordinado por Rolando Angel-Alvarado (Universidad Alberto Hurtado, Chile) y Rosalía Trejo León (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México), está constituido por cinco artículos, que junto con otros siete de temática libre recibidos dentro de la convocatoria ordinaria de recepción de artículos, constituyen este número 10 de la Revista.

En relación con el monográfico «Entender la educación musical como derecho», se presentan cinco documentos con varias temáticas relacionadas con el derecho humano a la Educación Musical proclamado en la Agenda de Seúl, al tiempo que se denuncian algunas barreras administrativas y educativas que todavía siguen existiendo en la actualidad para el desempeño de la educación musical escolar. Abren el monográfico los anteriormente citados coordinadores, Rolando Angel-Alvarado y Rosalía Trejo León, profundizando en la evolución histórica de los derechos humanos y cómo la Educación Musical tiene su lugar como uno de ellos. Este artículo introductorio da pie a cuatro documentos que desarrollan diversos aspectos de esta idea. Jusamara Souza, de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (Brasil) y Ana Lucía Frega, de la Academia Nacional de Educación (Argentina), analizan las aportaciones de la educación musical en la cultura por la paz, en la interculturalidad y en los proyectos de transformación social. Cristina Rolim Wolffenbüttel, de la Universidad Estatal de Río Grande del Sur (Brasil) nos ofrece un estudio evidenciando las barreras legales y administrativas que dificultan la convocatoria de concursos de oposición educativa musical en el sur de Brasil. Anderson Brasil, de la Universidad Federal del Recôncavo de Bahía (Brasil) y Cícero da Silva, de la Federal del Norte de Tocantins (Brasil) analizan los desafíos de la enseñanza y evaluación musical en Educación del Campo en la Universidad Federal de Tocantins. Cierra el monográfico el trabajo de Teresa Mateiro, de la Universidad del Estado de Santa Catarina (Brasil), quien evidencia con sus resultados que en la realidad brasileña de los 50 últimos años la música no es un conocimiento accesible a todos como materia curricular. Todo ello nos muestra las posibilidades de reflexión y mejora de las políticas y sistemas educativos para que la educación musical sea, no solo en la teoría sino en la práctica, un derecho humano.

En relación con los artículos libres, María Angélica Murcia, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia) y Ana

García Díaz, de la Universidad Internacional de La Rioja (España) analizan diferentes actuaciones y retos sobre la inclusión de la música tradicional colombiana en la especialidad de canto en la formación musical reglada de los Conservatorios Superiores de Bogotá, así como el impacto musical y sociocultural que puede aportar. Por su parte, Laura García Docampo, María José Méndez y Gabriela Míguez, de la Universidad de Santiago de Compostela (España) presentan un estudio de caso de una menor con epilepsia y dificultades en la adquisición del lenguaje y analizan los efectos de la aplicación de un proyecto de musicoterapia educativa en su desarrollo lingüístico y comunicativo, así como de otros aspectos para su desarrollo holístico.

Sandra Soler y Adrien Faure-Carvalho, de la Universidad de Barcelona (España) junto con Ana Mercedes Vernia de la Universidad Jaime I de Castellón (España) analizan la influencia del reguetón en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria, teniendo en cuenta sus diferencias sociodemográficas. El artículo de Beatriz Hernández Polo, de la Universidad de Salamanca (España) profundiza en el concepto de musicoterapia activa de Edgar Willems en el desarrollo integral del ser humano. El presente número continúa con las investigadoras María Inés Burcet, Camila María Beltramone, Sofía Belén Uzal y Sofía Melina Rigotti, de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina) que analizan las relaciones que establecen jóvenes sin estudios musicales entre las canciones y su notación musical, y apuntan algunos aspectos a tener en cuenta para la enseñanza de la lecto-escritura musical.

Finalmente, Marco Antonio de la Ossa Martínez, de la Universidad de Castilla-La Mancha (España) nos informa en su reseña sobre el exitoso desarrollo del II Encuentro Internacional de Docentes de Música de Cuenca, donde se conjugaron cinco talleres-ponencias con 21 comunicaciones centradas en la competencia «Conciencia y expresión culturales».

No podemos finalizar sin agradecer a todos los que han hecho posible el recorrido de la Revista a lo largo de estos 10 años: autores, lectores y miembros del consejo editorial. Especial reconocimiento a los miembros salientes de dicho consejo editorial y merecida bienvenida a los nuevos integrantes, de reconocido prestigio y que cubren un amplio abanico territorial de procedencia en pro de la internacionalización de la Revista, por su colaboración desinteresada con la Revista. En nombre de la ISME les damos las gracias por su apoyo incondicional y su colaboración por que la Revista Internacional de Educación Musical haya seguido y siga su camino para la visibilización de la investigación en Educación Musical de calidad en castellano.